



Laura Cano. MADRID

Bruselas ha puesto la mirada en mejorar el bienestar de los 1.600 millones de animales que se transportan cada año dentro y desde la Unión Europea. Una reforma necesaria –el anterior reglamento se aprobó hace 20 años– para garantizar un transporte menos traumático, de acuerdo a lo que dictan los últimos avances científicos en este área. El campo español comulga con esta necesidad, pero difiere en la norma planteada por la Comisión Europea (CE) porque, dicen, penaliza a España al no tener en cuenta nuestro clima y geografía. Un ejemplo es la imposición de limitaciones y prohibiciones para viajar cuando las temperaturas son mayores de 25°C o 30°C.

La aplicación de esta normativa, que se presentó el 8 de diciembre de 2023, supondría el cierre de casi 930 granjas y la destrucción de 1.392 empleos en el sector del vacuno de carne español, según el informe técnico de Láinez Biotrends Consultoría Estratégica, encargado por Provacuno. A este roto se le sumaría una pérdida de la actividad anual del 40% en más de 1.700 granjas. Todo esto se traduciría en una merma del 17,2% del valor de producción de vacuno en España. En términos económicos, tendrían que

afrontar una pérdida cercana a los 700 millones de euros con respecto a 2022.

Una tormenta perfecta que volverá a repercutir en el bolsillo del consumidor. «Considerando todos los datos, se estima que el coste de producción de la carne de vacuno en España se incrementaría casi un 11%, que se trasladaría al precio en el súper. No solo es un golpe para el sector, sino para el consumidor», explica a LARAZÓN Matilde Moro, gerente de la Asociación Española de Productores de Vacuno de Carne (Asoprovac), la más importante dentro del sector del vacuno de carne, con 2.000 socios y el 70% de la producción nacional.

Para ella, esta propuesta de la CE es «poner la puntilla a la desesperación» actual del campo, que achaca a una política agraria que «ha sido dramática, como se ve en la calle». En el caso del vacuno español, esta CE ha supuesto «un varapalo gordísimo para los costes

► La propuesta de la Comisión Europea penaliza a España por su clima y geografía; y supondría el cierre de granjas, la destrucción de empleos, perder competitividad y el aumento del precio de la carne

de producción» y aplicar la norma del transporte animal tal y como está contemplada sería «descorazonador».

#### Limitaciones estrictas

Uno de los cambios más destacados que contiene la propuesta es que el ganado debe descargarse del camión a las 21 horas de trayecto durante 1 día. También se acorta la duración del viaje para terneros lactantes a 19 horas (parando una hora cada 9 horas) y animales destinados al sacrificio a 9 horas. ¿El problema? «España es país periférico y dependiente de la exportación. Al acortar la duración de los viajes, nuestro abanico de proveedores se restringe. Francia tendría el monopolio. Por lo tanto, dejamos de tener acceso al mercado único europeo», explica Moro. Según el informe de Provacuno, la llegada de terneros de la UE con destino a sacrificio en España se reduciría un 50%. En el caso de los lactantes,

# Bruselas remata al campo español con su norma de transporte animal

«nuestro abastecimiento de terneros se reduciría un 30%, pues viene de fuera de Francia. Esto afectaría a las granjas de Aragón y Cataluña fundamentalmente, con el cierre de granjas», continúa la gerente. Pero «también afectará nuestros propios movimientos internos desde zonas de engorde (Galicia) a sacrificio (Murcia)».

La iniciativa también prohíbe viajar por el día si la temperatura supera los 30°C, y establece limitar a 9 horas el viaje cuando se prevea que se superan los 25°C en los puntos de salida y llegada. Para Moro, las nuevas directrices sobre los límites de temperatura penalizan mucho a la península ibérica, que sufre temperaturas extremas. «El reglamento no tiene en cuenta que los animales en España se crían a 30-35°C», dice Moro. Un cerdo de Murcia no está adaptado a las mismas condiciones que uno belga. «Esto desbarata nuestros movimientos y nos hace polvo».

Unido a ello, la propuesta establece el espacio mínimo que cada animal debe tener dentro del camión, en base a las recomendaciones de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. Supone un aumento superior al 40% de la superficie en el caso del vacuno. Pero, en el caso de preverse temperaturas superiores a 30°C, este valor aumenta un 20%. «Es una auténtica barbaridad. Los animales van a ir muy holgados y, según nos dicen los transportistas, va a ver un problema de bienestar, porque los animales pueden montarse entre sí y lesionarse», señala. También habría que dejar un espacio de 40 cm por encima de la cabeza de los animales. «Esto significa perder pisos. En los camiones de animales pequeños, de tres se pasa a dos. En otros, de dos a uno. Esto va a suponer más viajes en camión», explica. Estas medidas aumentarán un 0,27% el total de emisiones de la producción de carne de vacuno, según el informe.

Pero además, el estudio de Provacuno afirma que no hay argumentos científicos para estas densidades, así como para otros aspectos de la norma. «Cuando la CE legisla sin base técnica, hay un problema: que cuando exija a países terceros que su carne cumpla los requisitos, te van a preguntar de dónde te has sacado las cifras y te van a denunciar. Sin una base, no tienen por qué cumplir la norma. Por lo tanto, esto preocupa en términos de competitividad», concluye. Con todo, al sector no se le escapa que en junio hay elecciones al Parlamento Europeo, y espera una nueva Comisión Europea que pueda dar un giro a esta propuesta.



DREAMSTIME